

# RECONOCIMIENTO A LA COLABORACIÓN

El Príncipe de Asturias entregó 27 diplomas a propietarios de fincas rurales que ayudan a la conservación del lince ibérico



Foto: Dalda

El pasado mes de julio, el Príncipe de Asturias, acompañado por la ministra de Medio Ambiente, entregó 27 diplomas a otros tantos propietarios de fincas rurales. Se trataba de reconocer así, públicamente, su apoyo y ayuda en la conservación del lince ibérico, gracias a las medidas adoptadas en sus fincas. El Ministerio de Medio Ambiente impulsa acuerdos a través de organizaciones no gubernamentales para conseguir una participación activa de los propietarios de fincas de zonas linceras y contribuir así en un frente más a la conservación del lince.

La situación del lince ibérico es ya conocida por todos. Según el último y exhaustivo censo realizado a instancias del Ministerio de Medio Ambiente, la población, en el 2002, no sobrepasaba los 200 ejemplares.

Ante esta alarmante situación, el Ministerio ha puesto en marcha diferentes iniciativas, convenios y acuerdos para evitar la desaparición de tan emblemática especie. Pero aunque las iniciativas oficiales son fundamentales, también es necesaria la participación y colaboración de las otras administraciones implicadas, ONG y particulares, que pueden aportar una ayuda, que en muchos casos es esencial. Este es el caso del programa de conservación de especies amenazadas en fincas privadas que ha impulsado el Ministerio de Medio Ambiente.

Se trata de conseguir, en el caso del lince, la participación activa de aquellos propietarios de fincas en las que habita el felino, para evitar la degradación del hábitat y la desaparición de la que es su principal fuente de alimentación, el conejo. Estos convenios voluntarios se denominan Acuerdos de Gestión de Hábitat y se han articulado a través de las ONG WWF/Adena y CBD Hábitat.

Estas Organizaciones no Gubernamentales son las encargadas de establecer los detalles de cada convenio y de poner en práctica, en colaboración con las comunidades autónomas, las

medidas de conservación y de control de especies.

## Contenido de los acuerdos

Con estos acuerdos se pretende evitar la mortalidad accidental o incidental asociada al hombre en las fincas. Para ello, se intensifica la vigilancia, sobre todo en época de cría por parte, tanto de los guardas de la finca, como de los naturalistas que intervienen en el proyecto.

Los propietarios se comprometen, además, a proteger al lince y compatibilizar el aprovechamiento de la finca con las necesidades del lince. Algunos ejemplos son: la eliminación de trampas, las actuaciones de control y seguimiento del lince y, en su caso, la veda del conejo.

Respecto a este último ejemplo, en algunos casos, los acuerdos contemplan la adquisición de los derechos de caza del conejo para el establecimiento de su veda temporal hasta que las poblaciones se recuperen. También se contempla la utilización de los conejos en fincas deficitarias de esta especie de presa.

Hasta el mes de julio, las fincas acogidas a convenios voluntarios eran 76, con una superficie total aproximada de 112.000 hectáreas. De estas 76 fincas, 9 propietarios han suscrito los acuerdos con WWF/Adena, 25 con la Fundación CBD-Hábitat y otros 43 propietarios han suscrito los acuerdos con la Junta de Andalucía.

El programa se financia principalmente por parte del Ministerio de Medio Ambiente y la Unión Europea a través de proyectos Life-Naturaleza, pero también han contribuido la Fundación Biodiversidad, la Fundación Territorio y Paisaje de Caixa Catalunya, la Federación Española de Caza y Eurature

## Entrega de Diplomas

Como reconocimiento a la importante labor de estos propietarios de fincas, el pasado mes de julio se celebró un acto de entrega de diplomas en el Ministerio de Medio Ambiente a cargo de SAR el Príncipe de Asturias. En este acto de agradecimiento a la colaboración de los propietarios de fincas, organizado en colaboración con la Fundación Botín, el Príncipe de Asturias estuvo acompañado por la ministra de Medio Ambiente y el secretario general de Medio Ambiente.

Los diplomas se entregaron a los 27 propietarios pioneros en estos convenios, que firmaron sus acuerdos entre 1999 y 2001. Se ha podido constatar en los años transcurridos que esta actitud positiva de los propietarios ha contribuido a la disminución de las amenazas que pesan sobre el lince en estas fincas y que se están empezando a obtener mejoras en el hábitat, gracias al aumento de alimento y la eliminación de algunas causas de mortandad. 